



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1.17

El día 22 de abril de 2017, en el salón de reuniones del Hotel Molino de Saydo en Mollina (Málaga), a las 10:48 horas, en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Montañismo con la asistencia de 43 asambleístas (presentes y delegados/as a efectos de votación), se siguen las incorporaciones hasta sumar 50 asambleístas.

1

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: Lectura y aprobación del acta anterior.

Se presenta el documento del acta de la Asamblea General Ordinaria 2.16 para incorporar las enmiendas que los/as asambleístas soliciten a fin de recoger adecuadamente lo expuesto y debatido en la anterior reunión.

Se somete a votación:

A favor: 42

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría absoluta.

PUNTO 2º: Informe de la Presidencia.

El Presidente presenta su informe sobre los puntos que se recogen a continuación.

1. Firma de convenio con Avoremon para uniformar a la selección de escalada.
2. Firma de convenio con B55, empresa andaluza de ropa deportiva para uniformar a la selección de CxM.
3. Campeonato de España de Snowrunning, más de 700 inscritos, lo cual hace que en la FEDME se estén planteando invertir esfuerzos para esta subespecialidad deportiva. En la FEDME se está planteando crear una Copa de España de Snowrunning.
4. Inicio de temporada de CxM en Atarfe.
5. Inicio del programa de tecnificación de Esquí de Montaña. Los jóvenes deportistas andaluces están comenzando a destacar en los campeonatos. Reconoce la labor de Javier Arguelles y Javier Martín al frente del CTD de Esquí de Montaña.
6. I Campeonato de España de Marcha Nórdica, la referencia nacional en Marcha Nórdica es Andalucía y especialmente Santa Ana la Real.
7. Esquí de Montaña, se tienen muchos éxitos deportivos en esta disciplina deportiva con gran esfuerzo de la selección liderada por Mariano Frutos.
8. Inauguración del rocódromo en el centro de profesores de El Neveral. Se siguen realizando acuerdos con la administración para ampliar las instalaciones de la EAAM.
9. Inicio del TD2 de Alta Montaña, es la primera vez que se hace un curso de formación de técnicos deportivos en Andalucía y fuera de los Pirineos.
10. Homologación de MCC a Monitor FAM, se han terminado estos cursos.
11. Firma de la concesión administrativa de los terrenos de la "Antigua Estación" del Cerro del Hierro por 10 años hasta un máximo de 50 años que se dedicará para refugio de escaladores.
12. Publicación en el BOJA de plazo de alegaciones por un mes para la concesión del Refugio Poqueira a la FAM.
13. El Refugio Poqueira cumple 20 años y por primera vez se superan las 10.000 pern noctas.



14. Se instalan desfibriladores en los refugios de Postero Alto y Poqueira.
15. La Marcha Nacional de Montañeros Veteranos de 2017 será en la zona del Poqueira.
16. El Encuentro 2017 de Mujeres Montañeras ha sido un encuentro con numerosa participación.
17. Distinción a la FAM con el motivo del centenario de los Parques Nacionales.
18. Constitución de la comisión de seguimiento del convenio de la FAM con la Consejería de Medio Ambiente.
19. Congreso Internacional de las Montañas que se celebrará en 2018 en Granada y la FAM forma parte del comité.
20. Importante la representación en las Juntas Rectoras de los Parques Naturales.
21. Gran incremento en número de clubes, más de 550 clubes y 32.956 licencias.
22. Dato relevante, el año pasado es el primer año en que se baja en licencias FEDME (un 7%). Es una tendencia que se ha dado en otras federaciones.
23. Acuerdo con el Ayuntamiento de Capileira sobre el desbloqueo del refugio Poqueira.
24. Traslado de la sede de la OGIMA y Delegación de Córdoba al estadio de El Arcángel.
25. El 19 de abril se aprueba la Ley de Senderos, lo cual es un éxito puesto que esto hace que Andalucía sea la primera comunidad con una Ley de este estilo.

PUNTO 3º: Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de la FAM.

En este punto se presentan los acuerdos tomados por la Comisión Delegada de la Asamblea de la FAM que deben necesariamente ser ratificados por la propia Asamblea General de la FAM. El acuerdo a ratificar se trata de modificaciones de fechas en el Calendario Oficial FAM, esto se debe a que el resto de acuerdos tomados por la Comisión Delegada se trataran en posteriores puntos del orden del día de la presente reunión y será la propia Asamblea General la que decidirá sobre su aprobación.

Comisión Delegada del 5 de noviembre de 2016.

1. Propuesta de modificación calendario deportivo 2016.

Se procede a la votación:

A favor: 50

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 4º: Aprobación, si procede, de la memoria deportiva 2016.

Se presenta la Memoria deportiva FAM 2016 en formato audiovisual para información de los/as asambleístas. Se revisa y comenta el documento Memoria deportiva FAM 2016 y se somete a votación:

Se procede a la votación:

A favor: 50

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 0



Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5º: Aprobación del balance de situación y cuenta de resultados de 2.016.

En este punto se presenta la documentación relativa al balance de situación y cuenta de resultados del año 2016 para su debate y posterior votación.

3

Se procede a la votación:

A favor: 22

En blanco: 0

En contra: 3

Abstenciones: 14

Se aprueba por mayoría absoluta.

PUNTO 6º: Revisión de tasas y precios públicos 2017.

Se presenta el documento con varias propuestas de modificación de Tasas federativas 2017 para ser sometido a debate y posterior votación para su entrada en vigor el 24 de abril de 2017.

Se procede a la votación:

A favor: 49

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría absoluta.

PUNTO 7º: Elección de interventor/a de la FAM.

La figura del Interventor de la FAM, de acuerdo con los Estatutos FAM debe ser a propuesta del Presidente de la FAM, ratificada por la Asamblea General de la FAM.

La persona propuesta para tal puesto es D. Francisco José Jiménez Granados.

Se procede a la votación:

A favor: 34

En blanco: 0

En contra: 13

Abstenciones: 3



Se aprueba por mayoría absoluta.

PUNTO 8º Aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto de 2017.

Se presenta en este punto el documento Presupuesto FAM 2017 para su debate, modificación si corresponde y posterior votación.

4

Se procede a votación:

A favor: 21

En blanco: 0

En contra: 22

Abstenciones: 7

No se aprueba el Presupuesto 2017.

Se suspende la sesión a las 14:30 horas y se retoma a las 16:30 horas.

Punto 11.- Puntos solicitados previamente por los asambleístas*

Se presentan los documentos de las propuestas recibidas para ser expuestas, sometidas a debate y posterior votación:

Propuesta 1

Presentada por María Luz Arráez y expuesta por Raquel González; realización de una auditoría contable en la FAM.

Se somete a votación:

A favor: 2

En blanco: 0

En contra: 24

Abstenciones: 19

Se desestima.

Propuesta 2

Propuesta de Pedro Navas (Sociedad Excursionista de Málaga) referente a la figura y formación de el/a Monitor/a FAM de Alpinismo.



Se somete a votación:

A favor: 36

En blanco: 0

En contra: 0

Abstenciones: 3

Se aprueba por mayoría.

5

PUNTO 12º: Ruegos y preguntas

El representante del Club Alpino Benalmádena, José Carlos del Toro solicita información sobre los siguientes asuntos: Copa Hércules, CADEBA, Actividad Senderista La Desbandá y el mantenimiento de la página web de la FAM.

Finaliza la reunión a las 19:20 horas.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO

SECRETARÍA GENERAL